N°: 2830

MARTES 20 OCTUBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO

OTORGUESE SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 modifico por las leyes N°18.899, N°19.059, N°19.338 que establecen el subsidio al pago del consumo de agua potable y Servicio de alcantarillado de aguas servidas.

La circular del Ministerio del Interior N° 4 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Organica Constitucional de Municipalidades.

La resolución exenta N°0087 de fecha 31.02.2022, de lntendencia Regional que distribuye el número y monto del subsidio por comuna.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio 2830 de fecha 20 de Octubre del 2026, el cual solicita que se otorguese el subsidio de agua potable Urbano, quienes cumplieron con los requisitos estipulados en la normativa vigente.

DECRETO:

OTORGUESE el subsidio al pago del Consumo de agua potable urbano de **07 beneficiarios con una intensidad del 70%, 10 beneficiarios con una intensidad del 45% y 0 beneficiarios con una intensidad del 100%,** según listado anexo, el que se entiende incorporado al presente decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ukvQU7oz614URjP
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Ilustre Municipalidad de Requínoa
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACIONDE SUBSIDIOS

COMUNA : Requínoa
DECRETO Nro : 2830
Fecha : 20/10/2026

V I S T O S :

La ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto con Fuerza de Ley N° 22, que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República. La Ley N° 21.796 de presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2026; resolución Exenta N° 474 de fecha 31 de diciembre de 2025 del Ministerio de Hacienda que establece montos y número de subsidios ley N° 18.778, que establece subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, para el año 2026 .Ley 19.949, que establece un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado chile solidario; las Resoluciones N° s 30, de 2015, 7, de 2019 y 14 de 2023, todas de la Contraloría General de la República; y, el Decreto Supremo N° 82 de fecha 11 de marzo de 2022,
del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra a don Fabio Andrés López Aguilera como Delegado Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins. OTORGUESE el beneficio del Subsidio Agua Potable Urbano, a partir del 20 de Octubre de 2026. Según listado que se anexa.

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	70	[redacted]	LIZANA GAETE MIGUEL JERÓNIMO	[redacted]	2830	01/11/2026	[redacted]	40
2	45		SOTO TAPIA ERMELINA DEL CARMEN		2830	01/11/2026		40
3	45		ZAVALLA REYES OLGA TERESA		2830	01/11/2026		40
4	45		AGUILAR ROJAS MARGARITA DE LAS MERCEDES		2830	01/11/2026		40
5	70		GÁLVEZ GONZÁLEZ BERTA		2830	01/11/2026		40
6	45		HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CARLOS ANTONIO		2830	01/11/2026		40
7	45		SOTO BUENO MIGUEL DEL CARMEN		2830	01/11/2026		40
8	45		GONZÁLEZ PINTO SANDRA DEL CARMEN		2830	01/11/2026		40
9	45		MELLA VILAR JUANA ANGELINA		2830	01/11/2026		40
10	70		OPAZO LONCOCHINO JUDITH PAOLA		2830	01/11/2026		40
11	70		GUERRERO HERRERA RAÚL ORLANDO		2830	01/11/2026		40
12	45		ESPINOZA FLORES ROSA ELENA		2830	01/11/2026		40
13	70		CÓRDOVA BRAVO GUILLERMINA DEL CARMEN		2830	01/11/2026		40
14	45		DONOSO CÁCERES RAÚL FERNANDO		2830	01/11/2026		40
15	45		TOBAR MACHUCA MERCEDES ROSA		2830	01/11/2026		40
16	70		ZARRICUETA ASTORGA MARGARITA DEL CARMEN		2830	01/11/2026		40
17	70		VIGUERA ESPARZA MARÍA ELENA		2830	01/11/2026		40

SECRETARIA MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Distribución
-SECRETARIA MUNICIPAL
-PRESTACIONES MONETARIAS
- ESSBIO